



# Cuenta Pública

## Participativa 2019

---



# MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

## Misión

Liderar el desarrollo sustentable, a través de la generación de políticas públicas y regulaciones eficientes, promoviendo buenas prácticas y mejorando la educación ambiental ciudadana.

## Visión

Alcanzar el desarrollo sustentable para el país con el objeto de mejorar la calidad de vida de los chilenos, tanto de esta generación como de futuras.

# **SEREMI DE MEDIO AMBIENTE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

## **Balance de la gestión año 2019, en sus distintos ámbitos de acción:**

1. Calidad del aire.
2. Biodiversidad, áreas protegidas y agua.
3. Educación y participación ciudadana.
4. Administración y finanzas.
5. Efemérides ambientales e hitos comunicacionales.

**Adicionalmente, se da cuenta de la gestión año 2019 del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y Superintendencia de Medio Ambiente (SMA).**



**1° CALIDAD DEL AIRE**

# 1.1. Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de Calama y su área circundante

1. El 11 de julio de 2017 se publica en el Diario Oficial la Resolución Exenta N° 0497 del MMA, que pone término al proceso anterior y **da inicio a la elaboración de Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA), para la ciudad de Calama y su área circundante.**
2. El 22 de mayo de 2019 se publica en el Diario Oficial el Anteproyecto del PDA.
3. Desde el 22 de mayo al 16 de agosto de 2019, se desarrolló el proceso de Consulta Pública, la cual contó con un total de 1.178 observantes, que al desglosar cada una de sus observaciones, corresponden a un total de 12.806.



## 1.1. Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de Calama y su área circundante

4. Durante el mes de mayo de 2020 el Ministerio del Medio Ambiente publicó las respuestas a las observaciones recepcionadas durante el proceso de consulta ciudadana, adicionalmente notificó a aquellas personas que participaron y se registraron.

5. El plazo para la elaboración del Proyecto Definitivo del PDA es el **30 de junio de 2020**.

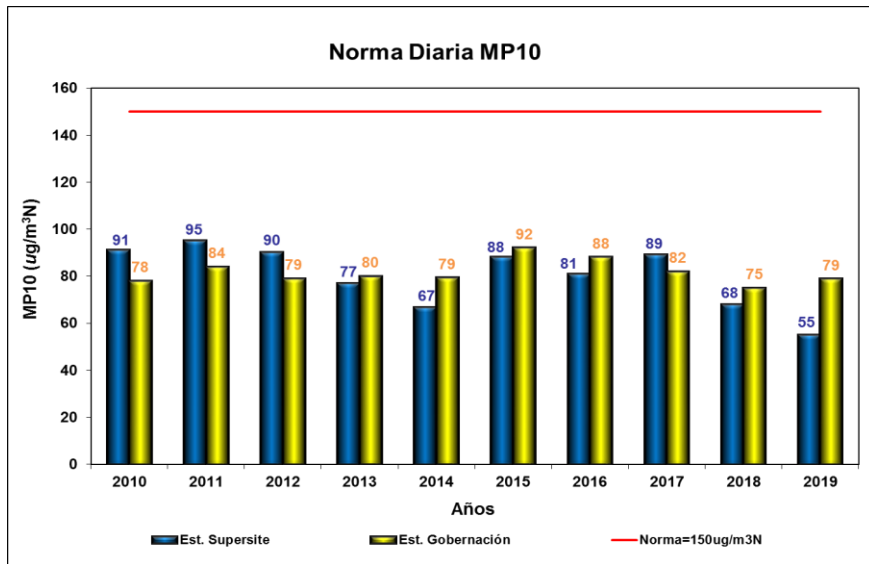
6. Posteriormente, continúan las siguientes etapas:

- Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.
- Consideración del Presidente de la República.
- Toma de razón por parte de Contraloría General de la República.
- Publicación del Plan en el Diario Oficial.

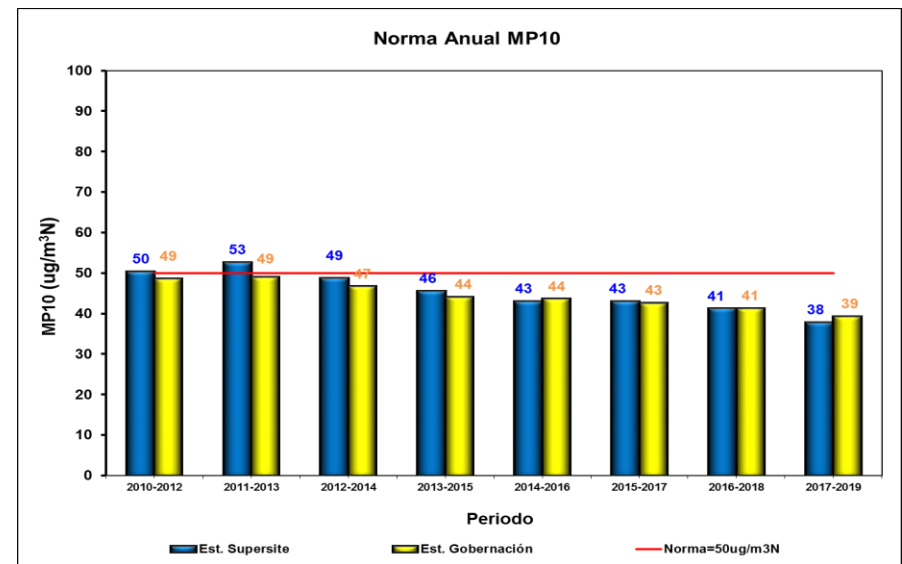
## 1.2. Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de Tocopilla

1. Mediante D. S. N° 70 de 2010 del MINSEGPRES, se estableció el Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) para la ciudad de Tocopilla y su área circundante.
2. Este PDA tiene por objeto lograr que en un plazo de siete años, se dé cumplimiento a la norma primaria de calidad para Material Particulado Respirable, MP10.
3. Al 2019, de acuerdo al diagnóstico referencial de la calidad del aire que realiza esta SEREMI, Tocopilla se encontraría bajo la norma diaria y anual de MP10.
4. La SMA otorgó representatividad poblacional a la estación Supersite, a cargo de Engie S.A.
5. La SEREMI del Medio Ambiente elaboró el 2019, un documento con el seguimiento al PDA, el que se encuentra disponible para su consulta.

# 1.2. Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de Tocopilla



Fuente: SEREMI del Medio Ambiente



Fuente: SEREMI del Medio Ambiente



## 1.3. Estudio de Calidad del Aire por presencia de MPS en la ciudad de Antofagasta

**Objetivo central:** Contar con una evaluación de la calidad del aire, por la presencia de Material Particulado Sedimentable (MPS), MP10 y MP2,5, en el borde costero, como zona de influencia directa y en la ciudad de Antofagasta, como zona de influencia indirecta, junto con identificar y evaluar un conjunto de medidas costo-efectivas de reducción de emisiones, a ser implementadas por las actividades económicas presentes en el área de estudio.

### Principales resultados al 2019:

**1.** MP10 y MP2,5 bajo el valor de la norma diaria y anual vigente para ambos contaminantes.



## 1.3. Estudio de Calidad del Aire por presencia de MPS en la ciudad de Antofagasta

**2.** No se encontraron normas primarias de calidad ambiental para MPS (tanto a nivel nacional como internacional), cuyo objetivo es la protección de la vida o salud de la población.

- **Norma mensual de referencia MPS:** Wyoming, EEUU (170 mg/m<sup>2</sup>día), áreas residenciales.
- **Norma anual de referencia MPS:** New South Wales, Australia (133 mg/m<sup>2</sup>día), áreas residenciales.

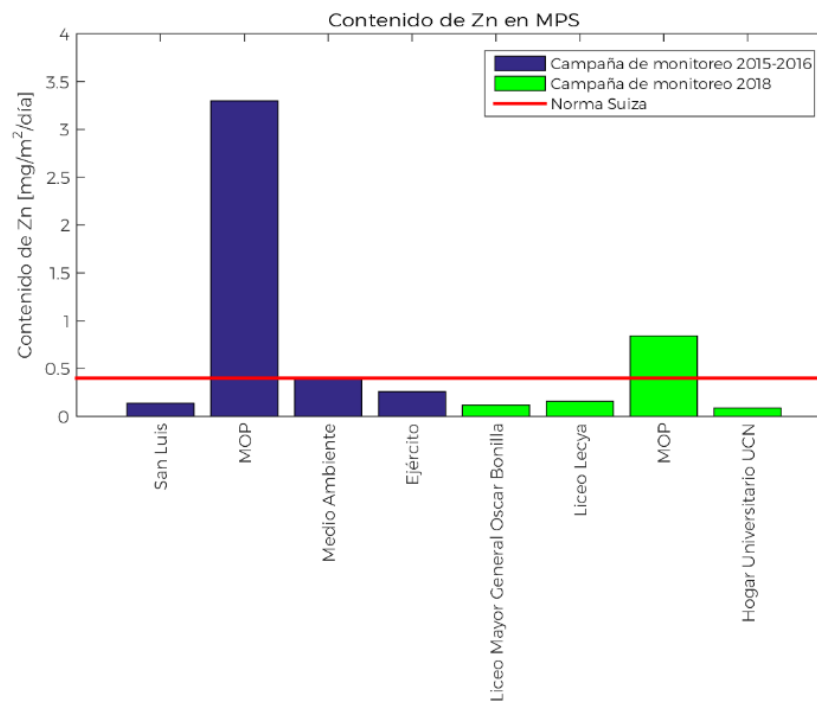
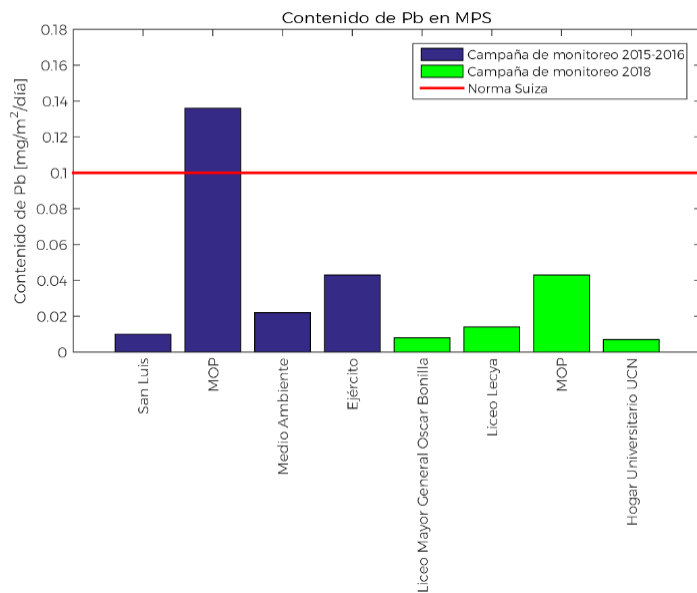
Ninguna estación superó la norma mensual, así como tampoco el valor de la norma anual de MPS. Estación MOP, la más cercana al centro, registró los valores más altos de MPS.

- **Elementos de interés en el MPS:** Ordenanza Sobre Control de Contaminación del Aire (OAPC), 1985, protección de tipo secundaria, fertilidad del suelo, vegetación y aguas.

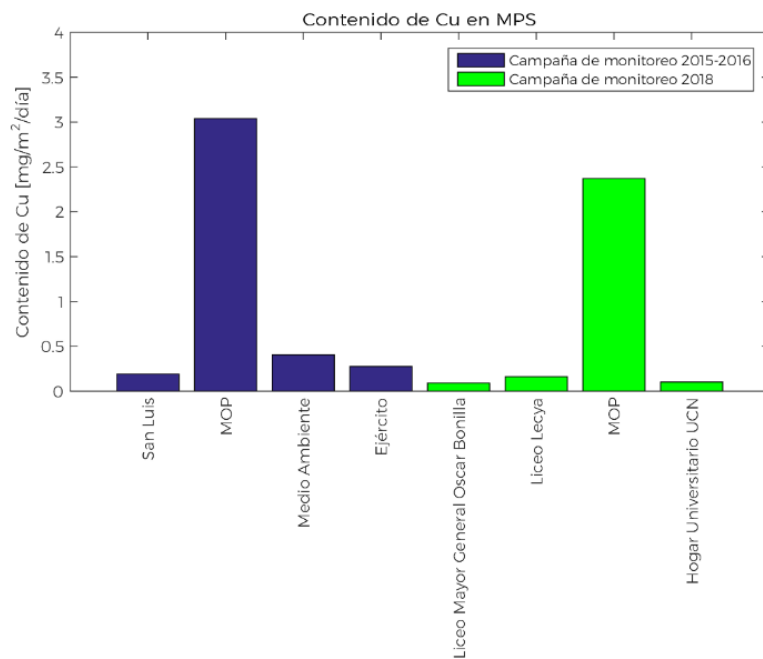
En la estación MOP se superó el valor de la norma de referencia para Zinc (0,4 mg/m<sup>2</sup>día) y Cadmio (0,002 mg/m<sup>2</sup>día).

# 1.3. Estudio de Calidad del Aire por presencia de MPS en la ciudad de Antofagasta

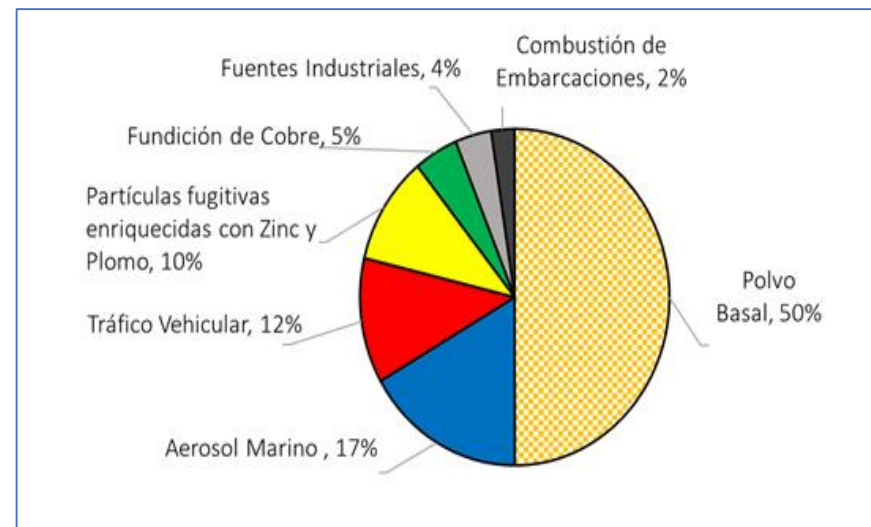
**Comparación con campaña de medición anterior (principales elementos de interés en el MPS).**



# 1.3. Estudio de Calidad del Aire por presencia de MPS en la ciudad de Antofagasta



## Modelo Receptor (participación fuentes emisoras)



## 1.4. Red Pública de Calidad del Aire, ciudad de Antofagasta

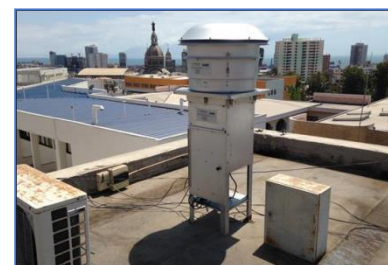
La ciudad de Antofagasta cuenta con las siguientes **estaciones de monitoreo de calidad del aire públicas**, cuya operación y mantención está a cargo del MMA.

**Liceo Industrial:** estación pertenece al Ministerio del Medio Ambiente. Mide MP10 y MP2.5.

**Rendic:** equipo de medición pertenece a la Seremi de Salud. Mide MP10.

**Oncológico:** equipo de medición pertenece a la Seremi de Salud. Mide MP10.

Los valores registrados estarían bajo la norma diaria y anual de MP10 y MP2,5.



## 1.5. Mesa de trabajo, temática Olores

### 1.- Temática Olores, sector Liceo Industrial A-16 de Antofagasta.

- Se entrega reporte sobre el seguimiento al Acuerdo de Soluciones para la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, en base a fiscalizaciones realizadas por la SEREMI de Salud y Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Coordinación de 6 reuniones de trabajo con diversos servicios públicos competentes en la temática y representantes de la comunidad afectada. La SEREMI de Salud, Superintendencia de Servicios Sanitarios y la Corporación Municipal de Desarrollo Social de la I. Municipalidad de Antofagasta, informaron sobre el trabajo desarrollado en el sector.
- Coordinación de dos reuniones informativas respecto a las actividades de la mesa de trabajo. La primera se realizó en abril del 2019 a los apoderados del Liceo Industrial A- 16, y la segunda fue en septiembre del 2019 con la participación de diversos representantes de la comunidad afectada.



## 1.5. Mesa de trabajo, temática Olores

### 2.- Participación en Acuerdo de Producción Limpia (APL)

- Participa en el Acuerdo de Producción Limpia (APL), Barrio Industrial Pedro Aguirre Cerda de Antofagasta, firmado el 16 de mayo de 2019, a cargo de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC).
- Se conforma el Comité de Coordinación de este acuerdo, en diciembre 2019.



## 1.6. Mesa de trabajo, temática Ruidos

### Temática Ruidos, sector Playa Blanca

- Coordinación de 2 reuniones de la mesa de trabajo de ruidos. SMA e I. Municipalidad de Antofagasta informan a representantes de la ONG No Más Ruido, el trabajo que han desarrollado en el sector.

### Talleres

- Coordinación de talleres de ruido, con apoyo de profesionales del Ministerio del Medio Ambiente, expertos en la temática.
  - Día internacional de la conciencia social sobre el ruido.
  - Evaluación del ruido y efecto sombra intermitente en parques eólicos.





**2° BIODIVERSIDAD,  
ÁREAS PROTEGIDAS Y  
AGUA.**



## 2.1. RIESGO AMBIENTAL

Durante el año 2019, se entregaron los resultados del estudio **“Diagnóstico de riesgo ambiental, región de Antofagasta. Componente b) estudio de riesgo ambiental en suelos abandonados”** (financiamiento FNDR), el que concluyó entre otros con:

- a) Actualización del catastro regional de suelos abandonados con potencial presencia de contaminantes.
- b) Aplicación de fase I a fuentes activas de la región.
- c) Determinación de niveles background.
- d) Aplicación de fase II y III a fuentes abandonadas
- e) Propuesta de remediación en 4 sitios con presencia de contaminantes en la región.



## 2.1. RIESGO AMBIENTAL

Durante el año 2019, se entregaron los resultados del estudio **“Diagnóstico y monitoreo ambiental de bahía Mejillones”** (financiamiento FNDR), entre los cuales destacan:

1. Estudio de carácter participativo con el sector pesquero y con expertos regionales.
2. La descarga más importante corresponde a la materia orgánica depositada en los sedimentos marinos que - debido a la velocidad y dirección de las corrientes en la bahía - se acumulan entre la ciudad y La Rinconada de Mejillones.
3. El sedimento marino constituye el componente más afectado, debido a la disminución del oxígeno y porque actúa como acumulador de metales pesados.

## 2.1. RIESGO AMBIENTAL

4. Este déficit se debe a la descarga de aguas de enfriamiento de actividades productivas y también, a las aguas servidas con escaso tratamiento.

5. En cuanto al contenido de metales pesados en diferentes organismos marinos indican distintos grados de bioacumulación, siendo los organismos que viven adosados al fondo, aquellos con mayor factor de bioacumulación para Arsénico, Cadmio y Cobre.

6. La conclusión más importante de la Evaluación de Riesgo Ecológico indica que el estado actual de la Bahía Mejillones del Sur es **Deficiente con tendencia a un mayor Deterioro.**

## 2.1. RIESGO AMBIENTAL

### Actualización de Información y generación del plan de monitoreo de los Objetos de Conservación en Bahía Mejillones.

- a) Se determinó la abundancia y diversidad de avifauna y mamíferos marinos de la Bahía de Mejillones: 33 especies de aves y 4 especies de mamíferos marinos.
- b) Los Objetos de conservación seleccionados son: AVIFAUNA MARINA (Pingüino de Humboldt, Piquero común y Gaviotín chico), y MAMIFEROS MARINOS: comunidad de cetáceos y chungungo.
- c) Se identificaron 8 presiones: pesca y recolección de recursos acuáticos, rutas de navegación dentro de la bahía, efluentes industriales, áreas industriales, tránsito de vehículos en playa, invasión de especies exóticas (perros), camping no regulado, tomas de terreno, basura.
- d) Las amenazas generadas son: alteración biodiversidad acuática; pérdida de funcionalidad ecosistémica; alteración de la estructura del ecosistema; alteración de la Biodiversidad terrestre.



## 2.2. ÁREA PROTEGIDA

El 20 de mayo de 2019 fue publicado en el diario oficial el D.S. N° 95 del MMA, mediante el cual se oficializa la declaratoria de Santuario de la naturaleza a la **“Laguna Tebenquiche”** en el salar de Atacama.

- Con este decreto se busca asegurar la preservación de la laguna y proteger más de 1.200 hectáreas del Salar de Atacama.
- Corresponde al segundo santuario de la naturaleza en la región. Es una de las pocas áreas protegidas en tierra indígena (Comunidades atacameñas de Coyo y Solor).
- Con este decreto se amplía la superficie del Salar de Atacama bajo protección oficial.
- La “Laguna Tebenquiche” pasa a ser la primer área protegida cuyo principal objeto de conservación son los microorganismos extremófilos (cuya importancia radica en la capacidad de soportar condiciones ambientales extremas de alcalinidad, salinidad y alta radiación ultravioleta).



## 2.3. ESPECIE EN PELIGRO

### **Especie en peligro crítico de extinción: Ranita del Loa (Telmatobius Dankoi).**

Durante el año 2019, participamos junto a expertos en el rescate de 14 ejemplares de la especie "Telmatobius Dankoi", la ranita del Loa, las que luego de que el arroyo en el que habitan se seicara - sector conocido como Las Vertientes en Calama - fueron trasladadas al Centro de Reproducción de Anfibios Nativos del Zoológico Nacional de Chile del Parque Metropolitano, donde están siendo cuidadas y se espera poder reintroducirlas una vez que mejoren las condiciones de su hábitat natural, tema en el que se trabaja.



## 2.4. ECONOMÍA CIRCULAR

En marzo de 2019, un grupo de empresas gestoras de residuos constituyeron la primera Asociación Gremial Gestores de Reciclaje del Norte A.G., con el objetivo de mejorar los procesos operativos, almacenaje y asesoramiento en temáticas relacionadas.

En Agosto de 2018 se realizó la primera jornada de capacitación en conjunto con el Movimiento Nacional de Recicladores de Chile, seguido de un periodo de evaluación de las competencias laborales ejecutado por la empresa Bureau Veritas, y financiado por DISAL y CCU, proceso que culminó en Marzo de 2019 con la Ceremonia de Certificación Laboral de 53 recicladores, todos ellos de la comuna de Antofagasta; y se adjudicó una licitación para certificar a otros 42 recicladores.





## 2.4. ECONOMÍA CIRCULAR

Al 2019, la SEREMI del Medio Ambiente ha registrado en el RETC 105 recicladores de base quienes trabajan en las comunas de Antofagasta y Calama.





## **3° EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

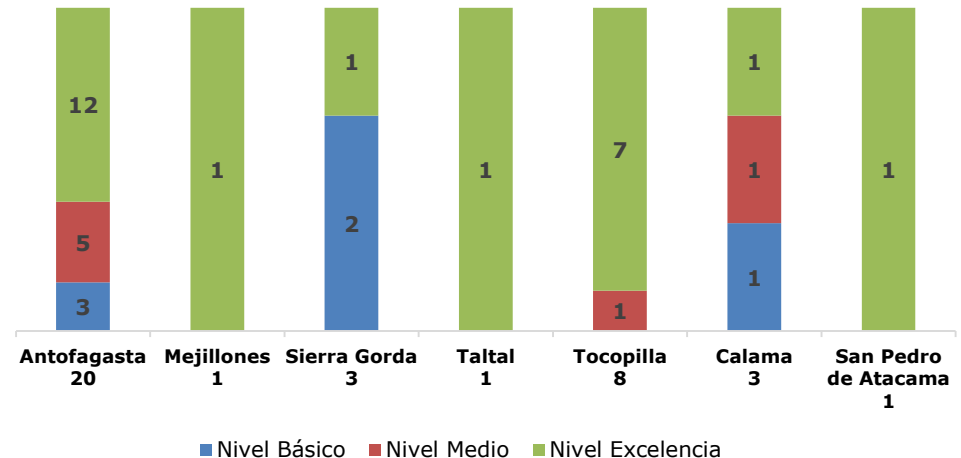
# 3.1. SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (SNCAE)



Durante el año 2019, un total de 5 unidades educativas se certificaron ambientalmente a través del programa del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE).

Actualmente en la región de Antofagasta 37 establecimientos educativos cuentan con su certificación ambiental vigente en sus distintos niveles, y que corresponden a las comunas de Antofagasta, Mejillones, Sierra Gorda, Taltal, Tocopilla, Calama y San Pedro de Atacama.

Estado del Arte de Establecimientos Educativos en el SNCAE Región de Antofagasta - Año 2020.



# PROGRAMA DE RELACIONAMIENTO COMUNITARIO PARA LA COMUNA DE TOCOPILLA

Programa financiado por el Ministerio del Medio Ambiente y ejecutado durante el último trimestre del año 2019, cuyo objetivo se centró en desarrollar 3 líneas de trabajo.

- Primero el levantamiento y análisis de actores relevantes en materia socioambiental en Tocopilla;
- Segundo, la reunión de las demandas socioambientales de la comunidad;
- y tercero, la definición de una agenda consensuada de temas ambientales relevantes a abordar durante el 2020.



# PROGRAMA DE RELACIONAMIENTO COMUNITARIO PARA LA COMUNA DE TOCOPILLA

Además del documento diagnóstico y de análisis socioambiental de Tocopilla, se realizaron talleres de Ecotecnias domiciliarias orientadas a la gestión de residuos sólidos, cultivos comunitarios de especies vegetales de bajo consumo de agua y producción de compost, permitiendo de esta manera la formación de monitores que incentiven y promuevan buenas prácticas ambientales en su entorno. De esta manera se beneficiaron aproximadamente 400 personas, de las cuales 273 correspondieron a adultos y 180 niños de Tocopilla.



## 3.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Ministerio del Medio Ambiente, para facilitar la participación de la ciudadanía en la elaboración de importantes instrumentos de gestión pública que son de su competencia, pone a disposición una plataforma electrónica para que desde cualquier parte del país la ciudadanía pueda informarse, participar e incorporar sus opiniones u observaciones en los procesos de su interés. [consultaciudadanas.mma.gob.cl](http://consultaciudadanas.mma.gob.cl)

Durante el año 2019 en la región de Antofagasta se realizaron talleres presenciales de participación ciudadana asociados a 4 instrumentos de gestión, según detalle:

1. Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférico de Calama y su área circundante.
2. Anteproyecto de Decreto Supremo que establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas de envases y embalajes.
3. Anteproyecto de Ley Marco de Cambio Climático.
4. Participación Ciudadana Temprana "Hoja de Ruta de la Economía Circular".

**Ministerio del Medio Ambiente**  
Gobierno de Chile

### Consultas Ciudadanas

Sistema electrónico para la participación ciudadana

Inicio Noticias Preguntas Frecuentes Procesos Consulta

#### Bienvenidos al Sistema de Participación Ciudadana

Estimados/as usuarios/as, este sistema ha sido desarrollado para facilitar la participación de la ciudadanía en la elaboración de importantes instrumentos de gestión pública que son de competencia del Ministerio del Medio Ambiente. Le invitamos a informarse, participar e incorporar sus opiniones u observaciones en los procesos de su interés.

#### Consultas abiertas

<b>35</b> Días restantes	Anteproyecto de Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Aconcagua Número de Observaciones: 0	
<b>36</b> Días restantes	Anteproyecto de Norma de Emisión para Calderas Número de Observaciones: 11	

# CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

## PERIODO 2018 - 2020

Los Consejos Consultivos corresponden a mecanismos de Participación Ciudadana de carácter consultivo, que buscan profundizar y fortalecer la relación entre la sociedad civil organizada y el Ministerio.

Es una instancia representativa de los distintos sectores de la sociedad, y se constituyen con el fin de debatir y pronunciarse sobre temas de relevancia ambiental, instrumentos o materias que sean puestos a su consideración.



El Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente, asumió en mayo del 2018 y sesionaron en 18 ocasiones, donde se abordaron diversos temas de interés y que formaron parte del plan de trabajo.

### 3.3. FONDO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL (FPA)



Durante el 2019, el FPA en la Región de Antofagasta benefició a 11 organizaciones sociales, transfiriendo 54 millones de pesos para la ejecución de proyectos en las comunas de Antofagasta, Calama, San Pedro de Atacama, y Tocopilla.

A través del FPA se beneficiaron a 3.666 mujeres y 4.303 hombres.





## 3.4. GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL (GAL)



4 de los 9 municipios de la región cuentan con certificación ambiental municipal.

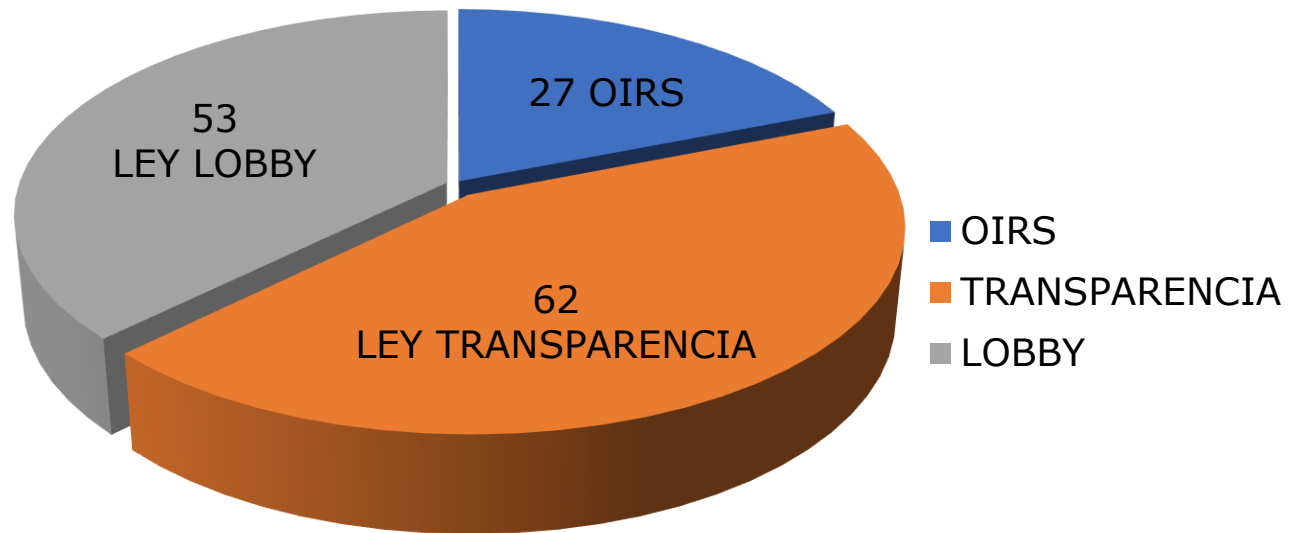
Durante el año 2019, los municipios de Tocopilla, San Pedro de Atacama iniciaron el proceso para la obtención de la certificación en nivel intermedio.

Mientras que los municipios de Antofagasta y Calama, desarrollaron el proceso para la obtención de la certificación ambiental de excelencia.

	MUNICIPIOS CERTIFICADOS	MUNICIPIOS EN PROCESO
		<ul style="list-style-type: none"><li>• Antofagasta</li><li>• Calama</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Antofagasta</li><li>• Calama</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• San Pedro de Atacama</li><li>• Tocopilla</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• San Pedro de Atacama</li><li>• Tocopilla</li></ul>	

## 3.5. ATENCIÓN CIUDADANA

En total, durante el año 2019 fueron recepcionadas 142 solicitudes, según el siguiente detalle:



## 4° ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Durante el año 2019, esta Secretaría Regional Ministerial contó con un presupuesto total de \$169.717.913. A continuación, se presenta el presupuesto asignado y ejecutado por cada área de trabajo.

<b>Proyectos Internos</b>	<b>Presupuestaria Asignado</b>	<b>Presupuesto Ejecutado</b>
Asuntos Hídricos	10.681.224	10.680.443
Residuos e Implementación Ley REP	1.839.402	1.720.665
Información Ambiental SINIA	8.400.000	8.400.000
Evaluación Ambiental Estratégica	50.000	50.000
Áreas Protegidas	6.311.278	6.311.278
Educación Ambiental	3.775.608	3.775.608
Administración y Finanzas	49.921.072	49.916.727
Riesgo Ambiental	224.003	224.003
Planes y Normas	30.512.126	29.982.697
Municipios en SCAM	297.082	297.082
Fondo de Protección Ambiental	45.130.242	45.024.443
Participación Ciudadana	1.083.835	1.083.835
Redes de Monitoreo	1.586.190	1.586.190
Conservación de Especies	10.664.942	10.664.942
	\$ 170.477.004	\$ 169.717.913

# 5° EFEMÉRIDES AMBIENTALES E HITOS COMUNICACIONALES

Anualmente se celebran las efemérides ambientales, entre ellas destacamos:

- **Abril:** Día de la Tierra.
- **Junio:** Día Mundial del Medio Ambiente.
- **Septiembre:** Día Internacional de la Limpieza de Playas.
- **Octubre:** Día Nacional del Forjador Ambiental.

## Hitos Comunicacionales Ambientales

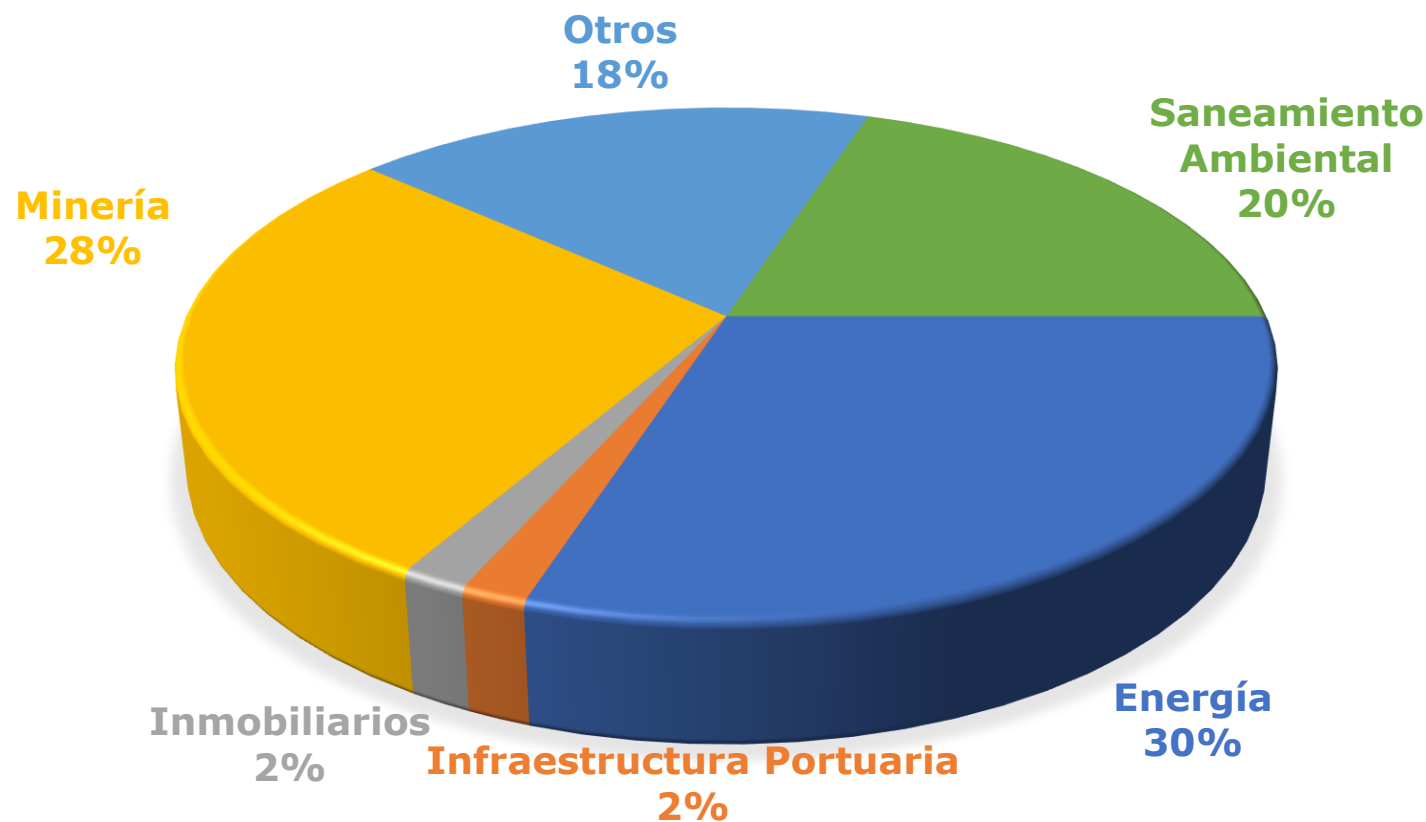
- Concurso Regional de Cuentos Ambientales.



**II° SERVICIO DE  
EVALUACIÓN  
AMBIENTAL (SEA),  
REGIÓN DE  
ANTOFAGASTA**



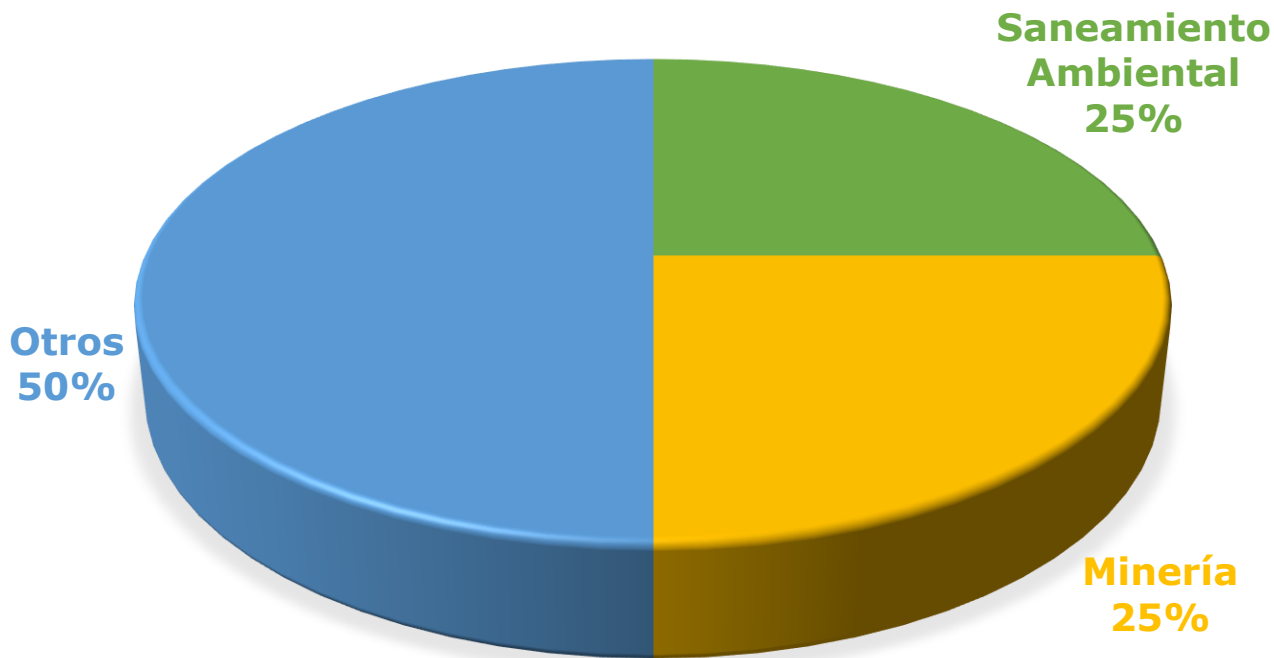
# TOTAL PROYECTOS INGRESADOS MEDIANTE DIA, DURANTE EL AÑO 2019 POR TIPOLOGÍA DE PROYECTO



Total **60** proyectos.

Monto de Inversión **15.905** Millones de dólares.

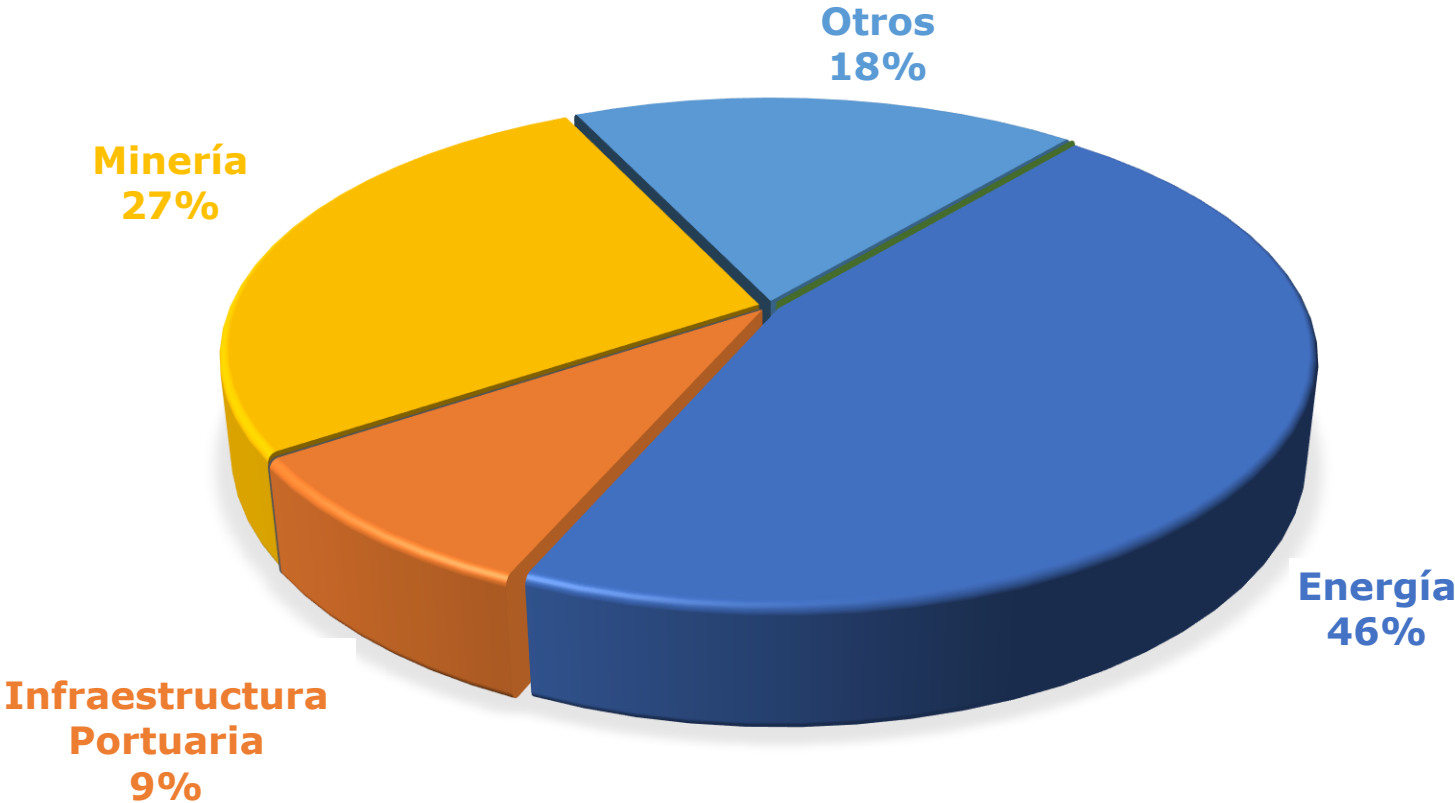
# TOTAL PROYECTOS INGRESADOS MEDIANTE EIA, DURANTE EL AÑO 2019 POR TIPOLOGÍA DE PROYECTO



Total **4 proyectos**.

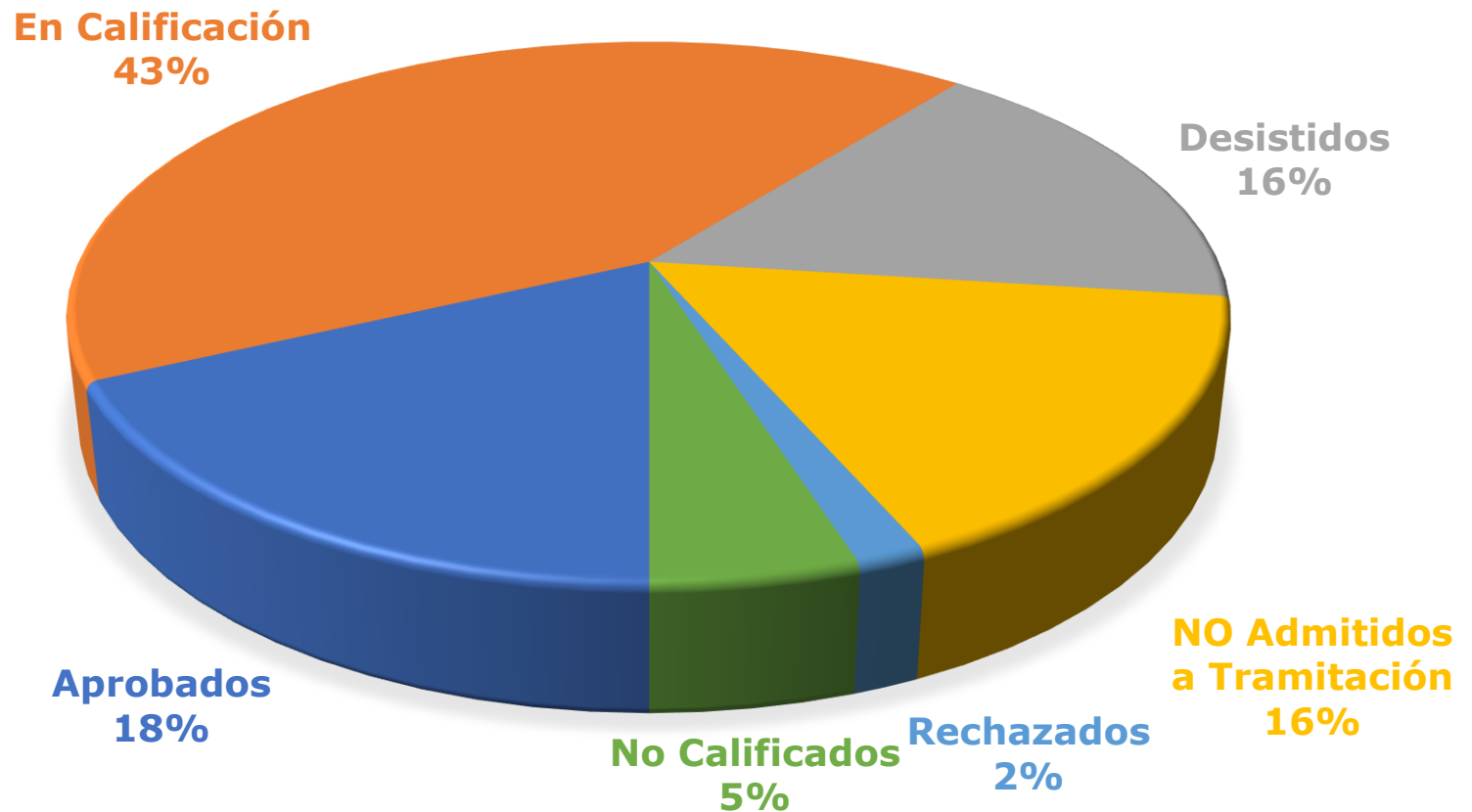
Monto de Inversión **10 Millones de dólares (En proceso de evaluación)**.

# TOTAL PROYECTOS DIA INGRESADOS Y APROBADOS EN COMISIÓN AÑO 2019

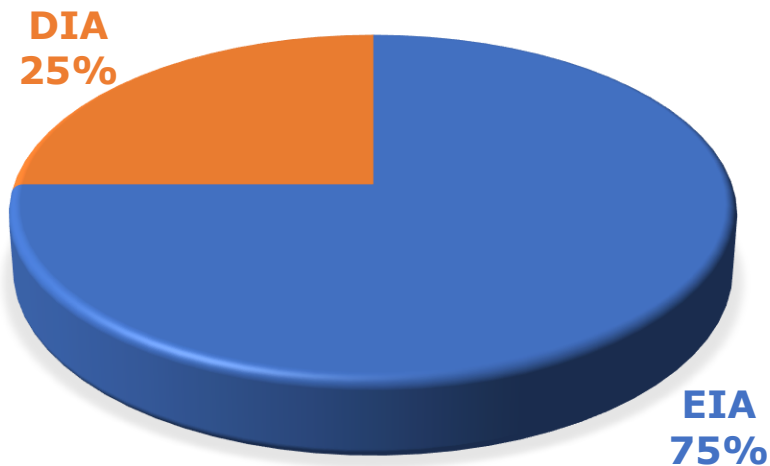




# ESTADO DE SITUACIÓN PROYECTOS DIA INGRESADOS AÑO 2019



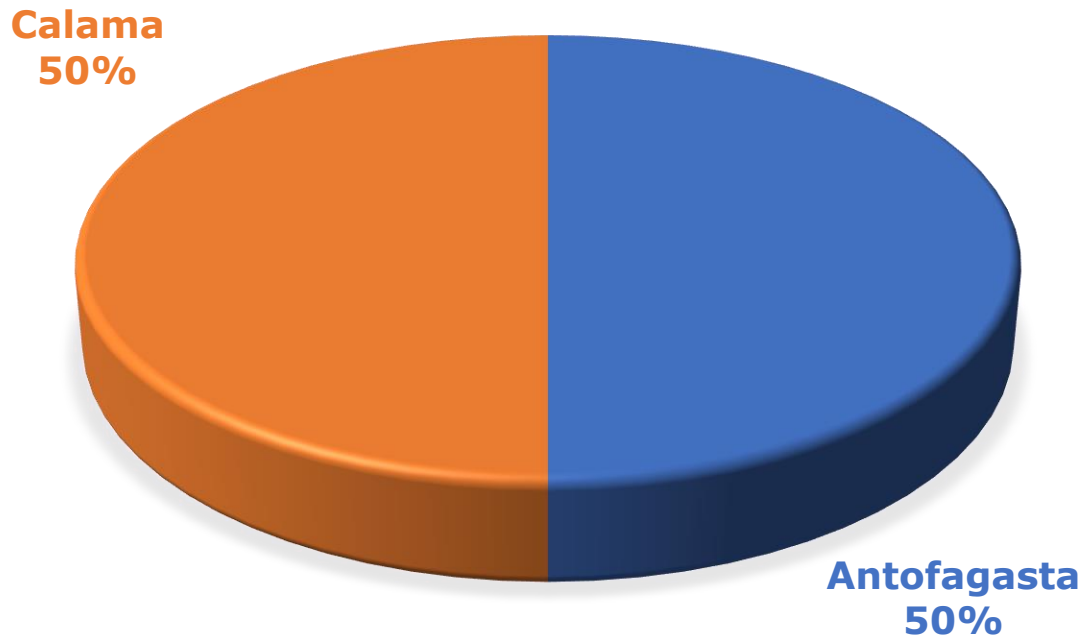
# PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EIA Y DIA



Durante el año 2019 se realizaron 18 procesos de participación ciudadana (PAC), todos en el marco de evaluación de 3 Estudios de Impacto Ambiental y 1 Declaración de Impacto Ambiental.

Durante el proceso de evaluación uno de los EIA presentados fue desistido por el titular no obstante de igual modo el proceso PAC fue realizado.

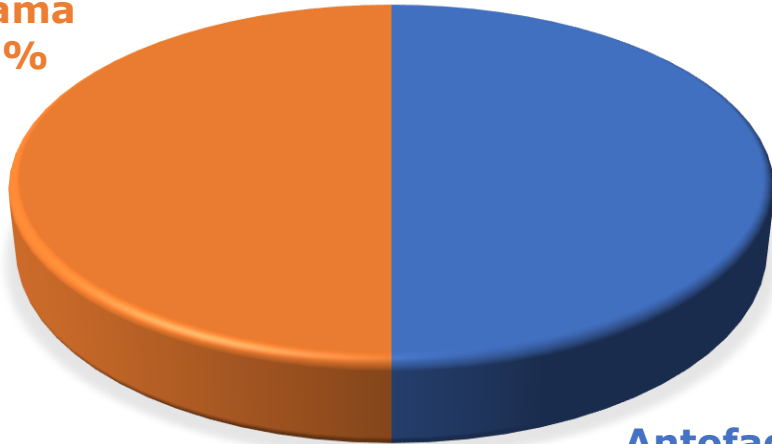
# COMUNAS DE PROCEDENCIA DE ORGANIZACIONES Y PERSONAS QUE SOLICITARON LA APERTURA DE UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN DIA



Durante el año 2019 de los proyectos presentados sometidos a PAC, 2 correspondieron a la comuna de Calama (2 EIA) y 2 a la comuna de Antofagasta (1 EIA y 1 DIA).

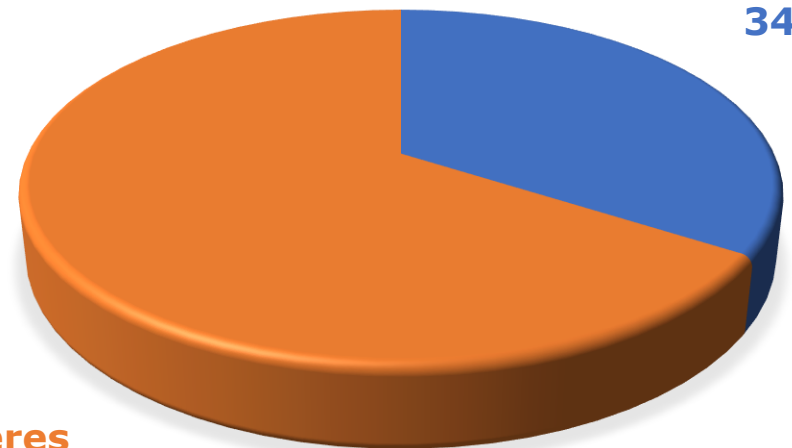
# PARTICIPACIÓN AMBIENTAL CIUDADANA EN EIA Y DIA SEGREGADO POR COMUNAS Y GÉNERO

**Calama**  
**50%**



**Antofagasta**  
**50%**

**Hombres**  
**34%**



**Mujeres**  
**66%**

# CONSULTA PREVIA A PUEBLOS INDÍGENAS EN EL MARCO DE LA EVALUACIÓN DEL EIA

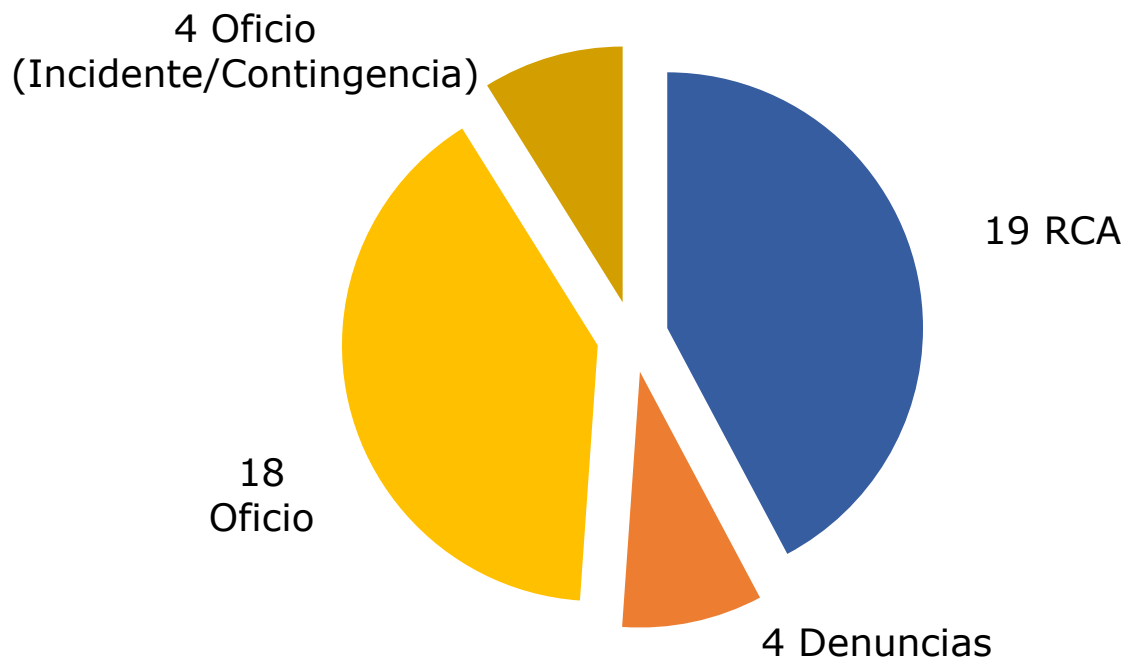
- Durante el año 2019 y como consecuencia de la tramitación de 2 proyectos presentados como EIA, fue contemplada la realización de Procesos de Consulta a Pueblos Indígenas (PCPI). Estos procesos durante el año en comento se arrastran desde el año 2017 por su ingreso al SEIA.
- Estos dos Procesos de Consulta a Pueblos Indígenas, respetando las disposiciones del Convenio 169 de la OIT, Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, correspondieron a los EIA de los proyectos: *Proyecto Monturaqui* y *Continuidad Operacional Compañía Minera Zaldívar*.



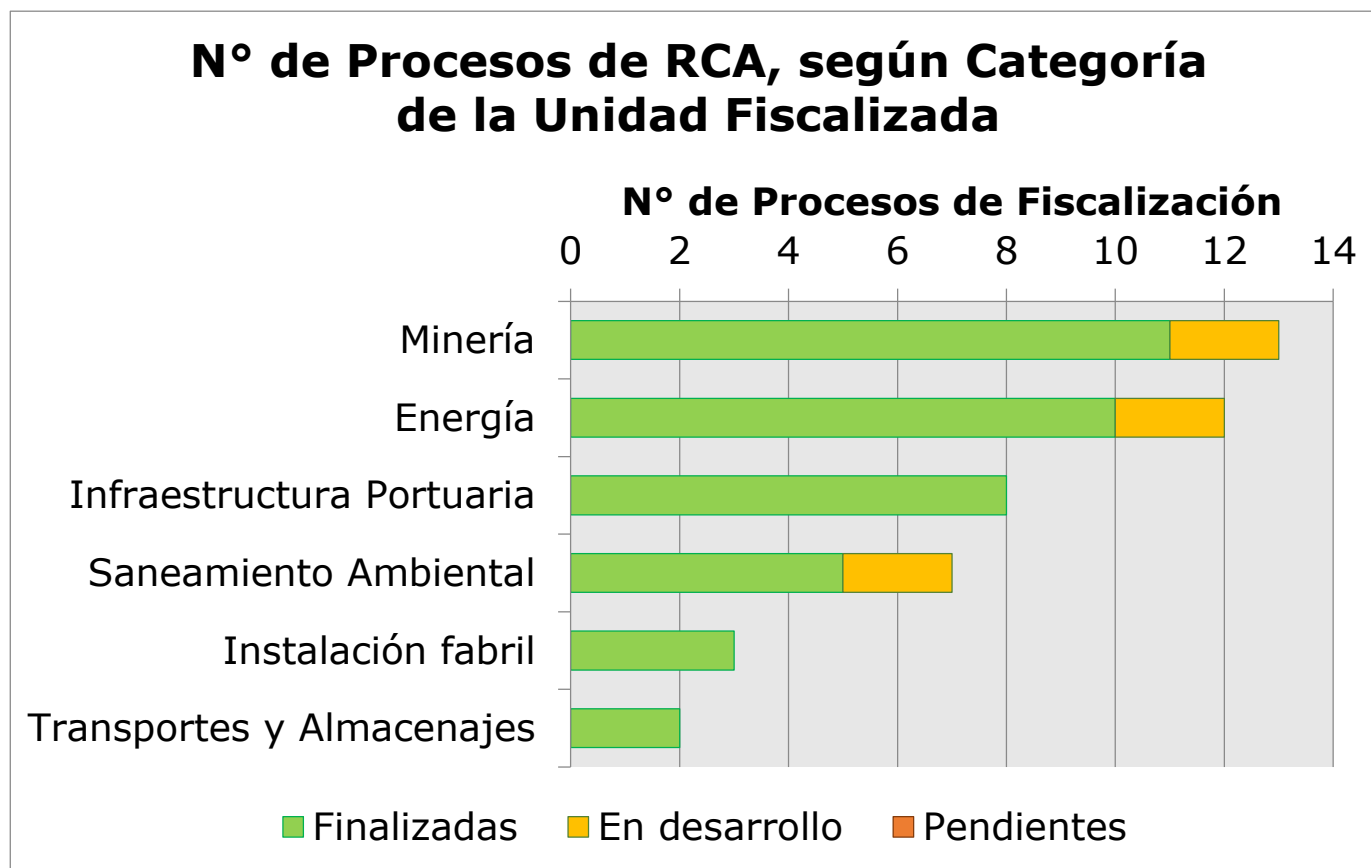
### **III° SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE, (SMA), REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

# FISCALIZACIÓN A RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL (RCA)

En la región, se programaron 19 Unidades Fiscalizables para el año 2019. Adicionalmente se han generado 26 procesos de fiscalización no programados por atención de denuncias y actividades de oficio, incluyendo casos iniciados ante la ocurrencia de incidentes y contingencias.



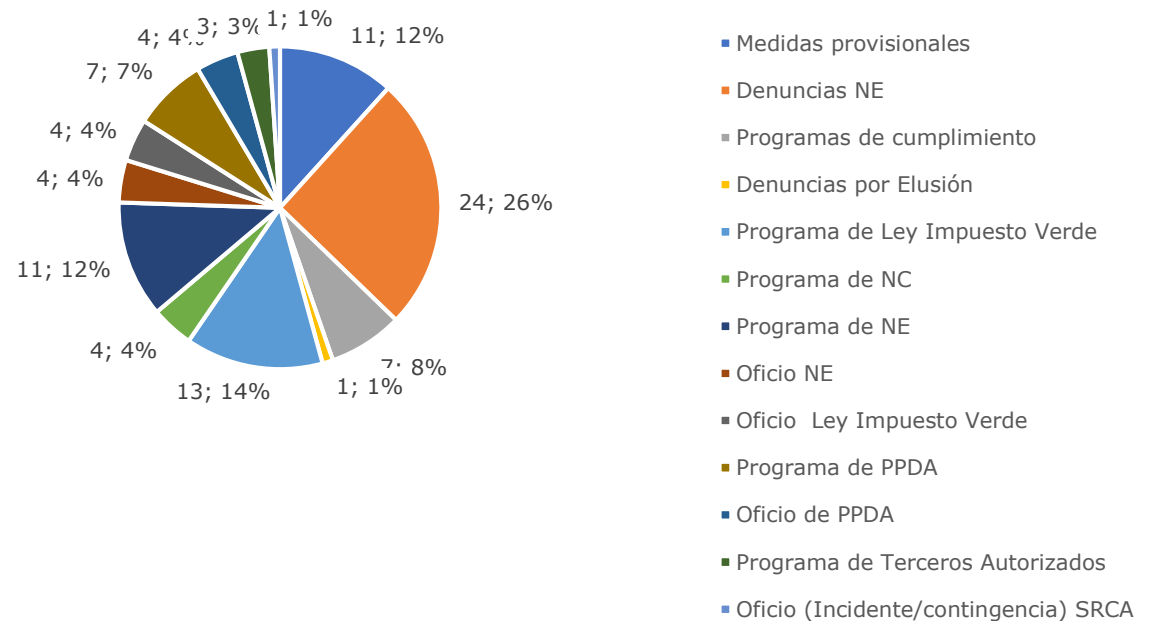
Las Unidades Fiscalizables han sido categorizadas de acuerdo a la principal actividad que desempeñan. En función de lo anterior se establece que el mayor número de fiscalizaciones de RCA en la región se concentran en el Sector "Minería" y "Energía", que en conjunto representan el 56% del total regional. El detalle de las fiscalizaciones por categorías de la Unidades Fiscalizables se presenta a continuación.





# FISCALIZACIÓN A OTROS INSTRUMENTOS

Las obligaciones de la SMA se encuentran descritas en la LO-SMA. Entre ellas, corresponde a la SMA ejecutar, organizar y coordinar el seguimiento y fiscalización de las medidas de las RCAs, además de los Planes de Prevención y, o de Descontaminación Ambiental (PPDA) y del Contenido de Normas de Emisión. Adicionalmente, entre sus funciones y atribuciones están adoptar medidas "Urgentes y transitorias" para el resguardo del medio ambiente (del Artículo 3ero letras g y h de la LO-SMA), aprobar "Programas de Cumplimiento" (letra r del mismo artículo), y medidas "Provisionales" (Artículo 48 de la LO-SMA), todas las cuales deben ser fiscalizadas para asegurar el cumplimiento normativo. En el siguiente gráfico se presenta esta información.



# GRACIAS



Cuenta Pública  
Participativa 2019